

IX Congreso Internacional de Ordenación del Territorio

Planificación y Gestión Integrada como respuesta

Antonio Serrano Rodríguez

Dr. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Economista.
Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio.
Presidente de FUNDICOT.

Raoul Servert Martín

Geógrafo
Vicepresidente de FUNDICOT
Consultor privado ARAUDI SLP

El 9º Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, a celebrar en Santander en octubre de 2018, es continuación de los dos ocho anteriores: los dos primeros, celebrados en 1988 y 1991 en el marco de la Universidad Politécnica de Valencia; el tercero, celebrado en el año 2001 en Gijón; el cuarto, celebrado en 2003 en Zaragoza; el quinto, celebrado en 2007 en Málaga; el sexto, celebrado en 2010 en Pamplona; el séptimo, celebrado en 2014 en Madrid; y el octavo celebrado en 2016 en Fuerteventura (Canarias) con la participación en la organización de los mismos de distintas instituciones y organismos, y todos ellos con la gestión y organización material de la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio, FUNDICOT. Las referencias, documentación y conclusiones de estos Congresos pueden obtenerse en www.fundicot.org.

Todos ellos han venido planteando la evolución, y circunstancias que condicionan la dinámica territorial, ambiental y urbana, así como las medidas que pueden incidir en la búsqueda de un desarrollo más sostenible ambientalmente, más cohesionado socioeconómicamente y más equilibrado territorialmente. En todos ellos el objeto principal ha sido la problemática de la Ordenación del Territorio, de la Política Regional, del Urbanismo y del Medio Ambiente, principalmente en España, Europa e Iberoamérica, buscando divulgar los logros en Ordenación del Territorio, Urbanismo o Medio Ambiente en estos ámbitos, el establecimiento de lazos cien-

tíficos entre las distintas comunidades centradas en estos campos, y recuperar las relaciones entre los ya muchos técnicos, funcionarios e investigadores europeos e iberoamericanos con formación en estas materias.

Han transcurrido 43 años desde que, en 1975, se pusiera en marcha el Primer Curso de Postgrado de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de los 34 que FUNDICOT ha albergado. Cursos que, atendiendo a sus objetivos fundacionales, trataban de buscar el desarrollo, conocimiento y potenciación de la Ordenación del Territorio como disciplina científica y como práctica social, dirigida a la mejora de la calidad y del nivel de vida de las personas, y a la búsqueda de la permanencia y valoración de los recursos y ecosistemas naturales que todavía persisten en la Tierra. Son 43 años dedicados a promover una sociedad más justa en unos territorios más equilibrados y ambientalmente sostenibles, con protección y valoración del patrimonio de todos, y con mayores cotas de bienestar social para los que habitan tanto en el medio rural como en el urbano.

En particular, el 9º CIOT parte de las Conclusiones del 8º CIOT, celebrado en Fuerteventura entre los días 25 y 28 de mayo de 2016, con los objetivos de abrir un debate en torno al papel y valor del Patrimonio y de la Planificación Territorial, Ambiental y Urbana, como instrumentos para avanzar hacia otro Desarrollo, ante los Retos que plantea un Siglo XXI que, ya casi a

finales de su segunda década, continúa en el proceso de recuperación de una de las crisis financiero-especulativas más profundas de la historia, registradas en el mundo desarrollado,. Crisis que se asocia a problemáticas que Naciones Unidas considera cada vez más preocupantes, destacando al respecto el progresivo Calentamiento Global y los efectos derivados del mismo sobre nuestro Patrimonio Territorial o, incluso, sobre la propia supervivencia de la Humanidad en el Planeta.

En el marco de objetivos generales para el 9ºCIOT se tiene en cuenta que, en 2016, en el 8ºCIOT, se planteó la problemática derivada de la situación de Cambio Global en que se encuentra inmersa la sociedad, y la necesidad de encontrar nuevas vías de actuación para adaptar el modelo territorial, las ciudades, la economía, las infraestructuras y el paisaje, a las consecuencias y nuevas exigencias derivadas de la crisis global actual.

Crisis en una sociedad en la que la capacidad de intervención para su transformación se encuentra cada vez más condicionada por circunstancias externas a los instrumentos políticos disponibles a nivel local, regional o incluso estatal. Pero en la que, sin embargo, queda claro que la previsión y ordenación de la dinámica urbana y territorial ante los nuevos retos de la sociedad global, y su armonía con las necesidades de la biosfera, se han convertido en objetivos irrenunciables; lo que significa:

- a) definir y profundizar nuevos objetivos y visiones para cada territorio y ciudad, aprovechando las potencialidades disponibles en el mismo;
- b) dar una respuesta a la Agenda 2030 y a los ODS propuestos por Naciones Unidas, así como a los compromisos de descarbonización y desmaterialización impulsados por los Acuerdos de París de 2015 y por la Unión Europea
- c) realizar una adecuada Planificación territorial y urbana con vistas a los horizontes del 2030 y del 2050;
- d) unir esa Planificación a un Buen Gobierno (Gobernanza) que permita mantener el bienestar/buen vivir de toda la población del Planeta y la sostenibilidad de un nuevo Modelo de desarrollo;

- e) destacar el papel del Patrimonio territorial existente y de la Planificación Territorial y Urbana como elementos capitales para avanzar hacia un Desarrollo que, asegurando el bienestar de los ciudadanos, sea ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado y cohesionado a largo plazo.

Con este motivo el miércoles 22 de noviembre presentamos oficialmente en el Aula Magna de la E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Cantabria, el IX Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, que se celebrará en Cantabria en la tercera semana de octubre de 2018.

El acto de presentación estuvo a cargo de **Dña. Eva Díaz Tezanos**, Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social y **D. Antonio Serrano Rodríguez**, Presidente de Fundicot.

Posteriormente se presentó el libro "Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente en un mundo en cambio" publicado por la Universitat de València, que recoge las conclusiones y ponencias destacadas del VIII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio Desarrollado en Fuerteventura en mayo de 2016.

La presentación del libro sirvió como base del desarrollo de dos mesas redondas con la siguiente temática y participantes:

"LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: RETOS DE FUTURO"

Carmen Delgado Viñas, Catedrática de Análisis Geográfico Regional de la UC.

José Antonio Juanes de la Peña, Instituto de Hidráulica Ambiental de la UC (IH Cantabria).

Soledad Nogués Linares, Profesora de Urbanística y Ordenación del Territorio de la UC.

Joaquín Farinós Dasí, Director de la Cátedra Cultura Territorial Valenciana.

Ana Sánchez Lamelas, Profesora de Derecho Administrativo de la UC.

"PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: SITUACIÓN ACTUAL (Y REFERENCIA ESPECÍFICA A LA ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO)"

José Manuel Lombera Cagigas, Director General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística del Gobierno de Cantabria.

Ignacio de la Puerta Rueda, Director de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana del Gobierno Vasco.

Encarnación Rivas Díaz, Directora General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Galicia.

Juan José Fernández Pereiro, Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias.



Por otra parte, el día 15 de febrero de 2018 en el Aula magna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid se celebró un acto de presentación del IX CIOT, así como del libro de conclusiones del IX CIOT celebrado en Fuerteventura en 2016.

En las siguientes páginas se adjunta el programa del acto de presentación, así como la primera convocatoria del programa del IX CIOT.

Es necesario reseñar que todas las novedades y noticias del IX CIOT pueden consultarse a través de su página web <https://www.9ciot2018.com/>



Y en las redes sociales a través de Facebook y/o Twitter.

<https://www.facebook.com/IXCIOT2018/>

<https://twitter.com/IXCIOT2018>

#IXCIOT



ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN UN MUNDO EN CAMBIO

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (9CIOT)



Jueves 15 de febrero de 2018, de 16.30 a 20.00h.
Aula magna (planta baja) Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid
c/ Profesor Aranguren s/n
28040 Madrid.

ASISTENCIA LIBRE

PROGRAMA:

16.30h. Bienvenida: Facultad de Geografía e Historia

16.45h. Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente en un Mundo en Cambio

Modera y Presenta: **Miguel Ángel Troitiño Vinuesa**. Catedrático de Geografía Humana UCM.

Intervienen:

- **Joaquín Farinós Dasí**. Cátedra de Cultura Territorial Valenciana: La necesidad de una nueva cultura de la Ordenación del Territorio.
- **Antonio Serrano Rodríguez**. Presidente de FUNDICOT: "Ocho Congresos para la reflexión territorial y sus conclusiones".

17.00h. Convocatoria del 9CIOT: "Planificación y Gestión Integrada como Respuesta"

Modera: **Enrique Antequera Terroso**. Profesor Titular. Universidad Politécnica de Valencia.

Presenta: **José Manuel Lombera Cagigas**. Director General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística del Gobierno de Cantabria

Cuestiones a tratar:

17.20h. ¿Cómo están incorporando o piensan incorporar a su planificación territorial, urbana y ambiental la problemática de un calentamiento global inevitable y sus cada vez más graves efectos?

Plantea la cuestión: **David Molina Villar**

18.00h. La cada vez más rápida disrupción tecnológica está afectando a la producción, al empleo, a las relaciones sociales y a la localización y futuro de muchas empresas y, en particular a la energía y al transporte, así como a las posibilidades de una participación pública más deliberativa y proactiva. ¿Cómo están incorporando o piensan incorporar a su planificación territorial, urbana y ambiental estas dinámicas?

Plantea la cuestión: **Raoul Servet**

18.40h. El Patrimonio Territorial (natural, cultural y artificial) es la base de la sostenibilidad ambiental, del bienestar social y de las actividades productivas de un territorio. ¿Cómo se valoran o piensan valorar la conservación y utilización sostenible de estos elementos patrimoniales en su planificación territorial, urbana y ambiental?

Plantea la cuestión: **Manuel Borobio Sanchíz**

Intervienen:

- **Joaquín Palacín Eltoro**. Director General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón.
- **Luis Antonio Corral Juan**. Director General de Ordenación del Territorio de les Illes Balears
- **José Luis Ferrando Calatayud**. Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana.
- **Juan Fernández Pereiro**. Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias.

19.30h. Coloquio

20.00h Copa de vino español



IX CONGRESO

Internacional de Ordenación del Territorio

9th International Congress for SPATIAL PLANNING

“Planificación y gestión integrada como respuesta”



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN,
MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL



Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio

PRIMERA CONVOCATORIA

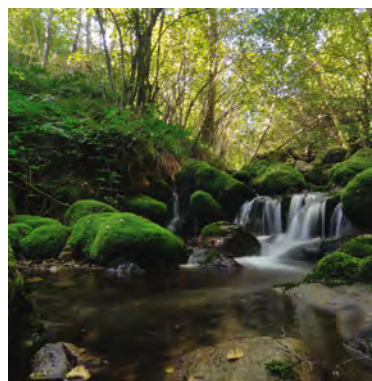
Cantabria
17, 18 y 19 de octubre de 2018



www.g-ciot.com



“Planificación y gestión integrada como respuesta”



Si siguiendo la estela de las ocho ediciones precedentes del Congreso Internacional de Ordenación del Territorio (CIOT), FUNDICOT (Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio) y la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del GOBIERNO DE CANTABRIA organizan el IX CIOT que se celebrará en Cantabria durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2018.

El presente documento corresponde a la Primera Convocatoria del mismo, que irá concretando el programa en fechas próximas.

ORGANIZADORES INICIALES



COMITÉ ORGANIZADOR



Presidenta

Dña. Isabel Díaz Tezanos
Vicepresidenta y Consejera de
Universidades e Investigación,
Medio Ambiente y Política Social
del Gobierno de Cantabria



Vicepresidente

D. Antonio Serrano
Presidente de FUNDICOT
Catedrático de Urbanística y
Ordenación del Territorio



Secretario

D. Raoul Servert
Vicepresidente de FUNDICOT
Consultor privado ARAUDI SLP



Vocal

José Manuel Lombera Cagigas
Director General de Ordenación
del Territorio y Evaluación
Ambiental Urbanística del
Gobierno de Cantabria

COMITÉ CIENTÍFICO

Área Temática X

D. Antonio Serrano
Presidente de FUNDICOT
Catedrático de Urbanística y
Ordenación del Territorio



Área Temática X

D. Manuel Borobio
Junta Directiva de FUNDICOT
Profesor Asociado.
Departamento de Geografía



Área Temática X

D. Joaquín Farinós
Junta Directiva de FUNDICOT
Catedrático de Análisis
Geográfico Regional



Área Temática X

Dña Soledad Nogués
Dra. en Geografía
Profesora Titular de Urbanística
y Ordenación del Territorio

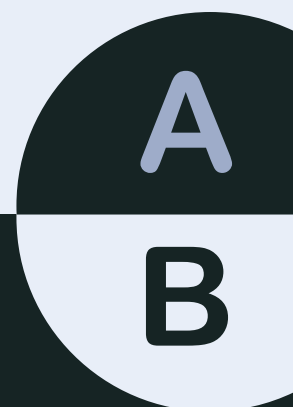


Áreas Temáticas

A. La Ordenación y Gestión del Territorio cara al Horizonte del 2030.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Agendas 2030.
- Planes, Directrices y Estrategias de Ordenación del Territorio.
- Planes, Programas y Proyectos Infraestructurales (transportes, comunicaciones, etc.), Sectoriales (turísticos, desarrollo rural, energéticos, vivienda, etc.) Urbanísticos, o Ambientales para la Sostenibilidad.
- Urbanismo y Ordenación del Territorio frente al desafío del Cambio Climático. Experiencias de gobernanza en gestión territorial y urbana.
- Instrumentos para la planificación y gestión. Sistemas de Información Geográfica.

Relator: **Por determinar**



B. El Patrimonio Territorial (Natural, Cultural, Paisaje, rural, urbano, ...) y su puesta en valor.

- Puesta en valor del paisaje.
- Políticas sobre el patrimonio cultural como elementos de desarrollo.
- La valoración de los servicios de los ecosistemas.
- Las Reservas de Biosfera y los Espacios Protegidos como paradigmas del desarrollo.
- Patrimonio natural, y Calidad del Agua y del litoral como recursos para el desarrollo.
- Nuevas formas de valorización del territorio: revalorización y protección del suelo; hacia un reforzado enfoque socio-ecológico y una mejor compatibilización de usos

Relator: **Por determinar**

C. La Agenda Urbana 2030 y la problemática de las ciudades intermedias.

- El papel de las ciudades intermedias en los modelos de desarrollo territorial.
- Regeneración, Rehabilitación y Renovación territorial y urbana integrada como bases para un nuevo desarrollo.
- La recuperación de los núcleos urbanos y del patrimonio rural como elemento de un nuevo desarrollo.
- La problemática de la vivienda y su eficiencia energética.
- Movilidad sostenible.
- Nuevas tecnologías y el papel del comercio, equipamientos y servicios públicos en la calidad urbana.
- Programas de regeneración para la cohesión socioeconómica territorial y urbana.

Relator: **Por determinar.**

C

D

D. Los retos de la productividad, articulación y sostenibilidad de las ciudades y territorios en el horizonte del 2030.

- La actual disrupción científico-técnica en el futuro urbano y territorial.
- El papel de la nueva economía en el desarrollo de ciudades y territorios. Economía circular y economía verde y ecológica.
- Evaluaciones de impacto, evaluaciones ambientales estratégicas, evaluaciones de impacto territorial, huella ecológica y huella de carbono.
- Políticas de cohesión territorial y urbana.

Relator: **Por determinar**

Los participantes podrán presentar ponencias y comunicaciones en relación a las áreas temáticas del Congreso, **señalando específicamente el área a la que se presentan** (A, B, C, o D).

Las **ponencias tendrán una extensión mínima de diez páginas, y un máximo de quince páginas**. Las **comunicaciones tendrán entre dos y tres páginas**, incluidos en ambos casos el resumen (imprescindible, en español y en inglés, respectivamente con un máximo de 500 caracteres en cada idioma) material gráfico y bibliografía.

Las ponencias y comunicaciones se presentarán **obligatoriamente** en formato **word según plantilla** disponible, y descargable en la web del Congreso:

www.gciot2018.com

El envío de Ponencias y/o Comunicaciones se realizará al correo electrónico del Congreso: **g.ciot.2018@gmail.com**

Las ponencias y comunicaciones serán sometidas al Comité Científico, integrado por los Relatores de las cuatro Áreas Temáticas, que decidirá sobre su publicación en las Actas de los respectivos Congresos; y, entre las ponencias seleccionadas, las que podrán ser expuestas por sus autores en el Congreso.

El **plazo límite** de recepción de ponencias y comunicaciones será el día **15 de julio de 2018**.

Antes del **1 de octubre de 2018**, se comunicará a los autores su aceptación para exposición y publicación, solo para publicación, o su rechazo.

Secretaría del IX CIOT

Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio, FUNDICOT

Correo electrónico: g.ciot.2018@gmail.com

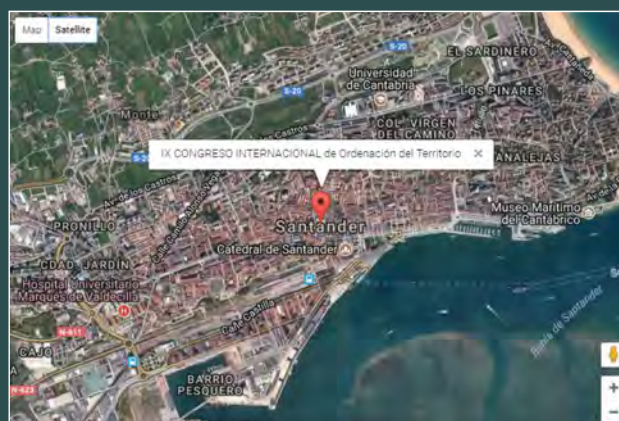
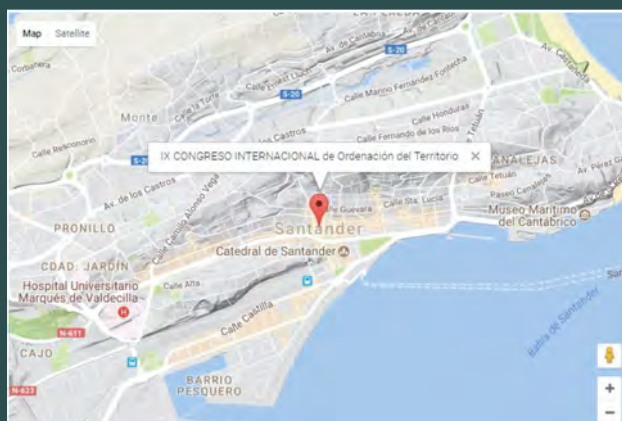
Página web: www.gciot2018.com

Lugar y fechas de celebración

Santander

CANTABRIA/SPAIN

17, 18 y 19 de octubre de 2018



Alojamiento

La organización tratará de concertar condiciones ventajosas de alojamiento para los congresistas, en establecimientos hoteleros próximos al lugar de celebración. Información específica en próximos comunicados y en la página web del Congreso.

Inscripción y abono

IMPORTES DE LA INSCRIPCIÓN:

Inscripción sin Ponencia o Comunicación, anterior al 01/10/2018: **200 euros**.

Inscripción sin Ponencia o Comunicación, posterior al 01/10/2018: **250 euros**.

Inscripción con Ponencia presentada: **100 euros**.

Inscripción de Becarios de las instituciones colaboradoras, sin Ponencia o Comunicación: **80 euros**.

Inscripción de Becarios de las instituciones colaboradoras, con Ponencia o Comunicación: **40 euros**.

Se devolverá el importe de la inscripción a las Ponencias seleccionadas por el Comité Científico, para su exposición.

Las inscripción se realizará a través de la Secretaría del Congreso, enviando el **formulario de inscripción** descargable en **www.gciot2018.com**, relleno en su totalidad adjuntando a una copia del abono de la inscripción.

Cuenta Corriente del IXCIOT: IBAN nº **ES25 0234 0001 0290 2349 1589**

Actas y certificados

Solo los inscritos en el Congreso **tendrán derecho al CD**, con ISBN, que recogerá las Actas del Congreso, y que se distribuirá exclusivamente durante la realización del Congreso (días 17, 18 y 19 de octubre de 2018).

Los Certificados de Participación en el Congreso, y de la incorporación, en su caso, de la correspondiente Ponencia o Comunicación en las Actas del Congreso, **solo se entregará a los asistentes a la mayoría de las sesiones del mismo**, para lo que será preciso que hayan firmado las Hojas de Asistencia que se dispondrán al respecto en las citadas sesiones.

La **entrega** se producirá **única y exclusivamente durante la mañana del viernes, 19 de octubre de 2018**.



IX CONGRESO

Internacional de Ordenación del Territorio

9th International Congress for

SPATIAL PLANNING

“Planificación y gestión integrada como respuesta”

